



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 06 de marzo de 2007.

Expte. N° 8581/06.

RES. D. N° 037/07.

VISTO:

La Res. C. D. N° 433/06 relacionada con las Actividades Académicas previstas para el personal docente de esta Unidad Académica en el Segundo Cuatrimestre 2006;

Las solicitudes de modificación a la resolución antes mencionada, presentadas por los Departamentos de Química, Física e Informática que corren agregadas a estas actuaciones;

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 43);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por encomendadas, las Actividades Académicas desarrolladas en el Segundo Cuatrimestre/06, por los docentes en cada una las asignaturas que a continuación se explicita:

ASIGNATURA	PROFESORES
Taller (régimen anual)	María Cecilia Granajo
Pequeñas y Medianas Industrias (Optativa) (2do. Cuatrimestre)	Silvano Locatelli

ARTICULO 2°: Rectificar, los Anexos I, II y IV de la Res. C. D. N° 433/06 e incorporar como colaboradores a los docentes en las asignaturas que seguidamente se mencionan:

ACTIVIDADES ACADEMICAS - SEGUNDO CUATRIMESTRE - 2006

ASIGNATURA	DOCENTES
Educación Ambiental	Juan Ramos
Física I	Federico Farfán
Laboratorio 5	Silvana Flores
Conectividad y Teleinformática	Ariel Rivera
Sistemas Operativos	David Romero

ARTICULO 3°: Hágase saber a los docentes mencionados en la presente resolución, a los Departamentos de Química, Física e Informática y al Departamento Alumnos de la Facultad. Cumplido, RESERVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas